

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Juventud**, se reunirá el próximo lunes, día 9 de marzo de 2020, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Elección de Vicepresidente

- 2.º PCOC 288/20 RGEP 2638** a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que se están poniendo en marcha para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la juventud madrileña.

3.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 116(XI)/19 RGEP 6210 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 267(XI)/19 RGEP 6697 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos y planes de acción de la Consejería en materia de juventud para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C 53/20 RGEP 1045 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)

- 4.º C 1517(XI)/19 RGEP 12781** del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre ejecución del programa presupuestario 232A Juventud de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 2020

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO^{oo}**

FDO.: Javier SÁNCHEZ SÁNCHEZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD**